administración local

AYUNTAMIENTOS

ARENALES DE SAN GREGORIO

ANUNCIO

Adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2022, acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2022, así como de la Plantilla de Personal y bases de ejecución conforme a lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado de no presentarse.

En Arenales de San Gregorio, a mayo 2022.- El Alcalde, Iván Olmedo Pérez.

Anuncio número 1798

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: rLLvgeVXTJ91zJ0VWmiA
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 08/06/2022 12:57:31
El documento consta de 51 página/s. Página 7 de 51